

# UNA FUENTE DE ESTUDIO DE LAS MENTALIDADES EN LA SIERRA EN EL SIGLO XVIII. LAS DOTES MATRIMONIALES

*Virgilio Sánchez y Sánchez*

Licenciado en Geografía e Historia. Profesor EE.MM.  
Profesor y Director del Aula Comarcal de la UNED en Cortegana

Las Dotes Matrimoniales son un instrumento esencial para conocer la mentalidad del serrano, ante uno de los hechos más importantes en la vida de las personas: su matrimonio y las relaciones de parentesco y económicas que este hecho conlleva.

Desde la estructura del Doctorado que curso, se presenta la posibilidad de realizar una incursión en el campo de los archivos notariales, siendo el de Aracena uno de los más completos y llenos de noticias sobre el presente tema.

Quisiera a modo de inventario, reproducir las conclusiones sacadas de la documentación y bibliografía de apoyo consultada:

– Se reafirma el papel económico de la Dote, tanto en bienes muebles como inmuebles. Es una garantía de estabilidad matrimonial, así como de seguridad para la mujer y los hijos que pudiesen llegar. No olvidemos que en la sociedad del Antiguo Régimen, el fin del matrimonio tiene la doble función de alianza entre familias y la descendencia en los hijos.

– Es un freno enorme a la tentación de matrimonios inestables, tanto en lo económico como en los casos de divorcio que se plantean; no olvidemos la frecuencia de la muerte de la mujer en el difícil trance de los partos y la necesidad de dejar atado el porvenir de los hijos, ante el frecuente hecho de la posterior unión del viudo con otra mujer y con ello, con otra familia e intereses económicos y sociales.

– En la sociedad rural del XVIII, las Dotes no son muy frecuentes, siendo una especie de contrato específico entre cónyuges de posición económica acomodada, dentro de los niveles de la Sierra en el siglo XVIII.

Pasemos a realizar una especie de modelo tipo, del contrato de Dote que nos encontramos:

1. Encabezamiento con las fórmulas notariales al uso: «Sepan cuantas esta carta vieren...».
2. Citación del lugar y fecha.
3. Escribano y citación de los testigos.
4. Otorgantes y sus características, nombre, estado civil, relación de parentesco...
5. Se entra en la declaración de los motivos de la Dote:
  - Estar casados.
  - Promesa de matrimonio.

Aquí encontramos una variedad entre la promesa de matrimonio y el estar casados ya y realizar la materialización de la Dote. Podemos deducir, que la primera es una formula más de segura, ya que los bienes se determinan después de la celebración y en algunos casos tras un breve periodo de vida en común.

6. Se establece el inventario pormenorizado de los bienes, de manera que no se tenga duda de su procedencia ni valor.
7. Se nombra los testigos de la comisión de valoración: en este caso vemos a personas de distintos apellidos pero vinculados a las dos familias.
8. Fórmulas legales donde se recuerdan las causas que dan lugar a la restitución de la dote al otorgante y herederos. Se repite la fórmula de en caso de muerte o divorcio y según las leyes y usos vigentes.
9. Firma de los testigos y saluciones religiosas, sólo en algunos casos estas últimas.

Este esquema está sujeto a variaciones en el orden, pero es el formato típico que se emplea durante toda la documentación del XVIII.

Tenemos que ver, cómo se produce una formula que trata de defen-

der a la mujer, y lo realiza mediante la amenaza de restitución de los bienes que ésta aporta al matrimonio y con la intervención de la familia de ella, bien como otorgantes o como testigos de valoración de la Dote. Son los padres los que realizan la labor de otorgante de la dote, apareciendo otros familiares en caso de muerte de alguno de ellos.

La transmisión se establece por línea directa a los hijos y la restitución a la familia, en caso de muerte de la esposa sin descendencia.

Es de destacar como estamos en una sociedad muy familiarizada con la muerte de las mujeres, ante el hecho terrible del parto y de la dificultad de crianza de los hijos, es una sociedad muy acostumbrada a disponer de elementos que regulen este hecho, tan familiar: la muerte del recién nacido y de la parturienta.

Destaco la figura del viudo, como el típico proceso que se repetía muy a menudo en la vida de todo hombre, siendo un proceso que acumulaba hijos de distintas madres y familias, que obedecían a alianzas familiares y económicas diversas.

Estamos; sin entrar en el mundo de los hijos ilegítimos, tan frecuente en este mundo del XVIII, como se pueden ver en los testamentos y últimas voluntades.

Trataré de realizar un inventario tipo de los bienes que se plantean en las distintas Cartas de Dotes que aparecen durante este siglo:

Los bienes se pueden clasificar en una serie de apartados que serían:

- Ropa de vestir.
- Ropa de Casa.
- Muebles.
- Joyas.
- Útiles de cocina.
- Útiles de campo.
- Bienes inmuebles.
- Dinero en metálico y bienes artísticos.

Es muy interesante el estudio de los nombres y tipologías de las pren-

das y los términos usados, para comprender el mundo de los pequeños bienes que rodeaban la casa y la vida familiar, de las personas de cierto nivel, en esta época. Destaco que en los inventarios se pormenoriza su valor y las características de los bienes: tamaño, cantidad, color, estado de conservación, material, ubicación, etc.

*Bienes inmuebles.*

Aparecen fundamentalmente los términos de cercado y casas, junto a su valor y ubicación, así como a los tipos de productos que se sacan de ellos. No son frecuentes, viéndose la relativa pobreza de las gentes y que estos bienes se establecían, más por herencia, que como dote en el momento del matrimonio.

*Ropa de vestir:*

Términos y tipología de prendas más comunes:

Según los casos se establece el color, su estado de conservación y uso, así como del material fabricado; pasemos a un listado de términos más comunes:

Casaca.  
Naguas.  
Corpiño.  
Mantos.  
Saya.  
Mantilla.  
Pañuelo.  
Valona.  
Camisones.  
Calzetas.  
Camisas.  
Paños.  
Varas de lienzo.  
Paños de rostro.  
Calzones blancos.  
Toca.

Pasemos a determinar los colores y materiales más mencionados:

Se menciona los materiales de paño, seda, lana, felpa, con filigranas y bordados, de tafetán, de pelo de camello. Los colores son el blanco, el negro, el plateado, el encarnado y morado.

Su precio oscila entre los cinco reales de un pañuelo y los 180 de unas enaguas de granilla con galones.

*Ropa de casa.*

En este apartado, donde se utiliza el término familiar de ajuar, como todavía se entiende hoy día, donde es la mujer la que aporta este campo de servicio al matrimonio:

Sábanas.  
Colchones.  
Mantas.  
Almohadas.  
Toallas.  
Servilletas.  
Manteles.  
Cojines.  
Esteras.  
Cobertor.  
Lienzo.  
Cerraduras.  
Fundas.

En este campo se ve como se duplican las ropas de vestir o de casa, según las cartas de Dote y la cantidad de las mismas, apareciendo en uno u otro lugar, pero se comprende que es la ropa de casa la que se nombra más arriba. En cuanto a su color se repite el blanco, encarnado, azul, verde, colorado y esta ausente el negro. Los tejidos que se repiten es el de lana, de paños de la tierra, de plata, de franela, de estopa, de lino, de algodón y se miden en varas.

Su precio oscila entre cinco reales de una servilleta a 65 reales de un cobertor.

En un periodo de un siglo, la inflación hay que tenerla en cuenta,

pero siguiendo las líneas de investigación más reciente, el XVIII, no fue en este aspecto, de la variación y gravedad del XVII; siendo un periodo mucho más estable en los precios.

*Muebles de casa.*

Nos encontramos con los siguientes:

Cofres.  
Almirez.  
Cama.  
Sillas.  
Candiles.  
Canastillos.  
Bufete.  
Una escopeta.  
Arca.  
Arquita.  
Banquita.  
Taburetes.  
Tapapies.  
Tinajita.  
Tinaja.  
Banco.  
Mesa.

Es de destacar la presencia de una escopeta en el conjunto, como que es la mujer, la que dota de muebles la casa, sobre todo es ella la que lleva la cama y el conjunto de muebles, así como la utilización de los diminutivos para determinar el tamaño de los muebles o piezas en cuestión; arquita, cestitos, etc. En cuanto a los materiales, se determinan su carácter, de hierro, madera, plata, etc.

El precio va desde una silla de dos reales a un arca grande de cien ducados.

Joyas, obras de arte y dinero en metálico.  
Pulsera.  
Flor de filigrana.

Espejo tallado. Cuadro de temas religiosos.  
Zarzillos.  
Cucharas de plata.  
Sortija.  
Laminas.

Los materiales son de oro, plata, coral, piedras preciosas, perlas, etc. Aparecen pocas cantidades en metálico y las joyas tampoco son abundantes, destacando unos zarzillos de oro de 119 escudos.

La temática de los cuadros es religiosa, abundando los santos y sobre todo las vírgenes con el niño.

*Útiles de cocina.*

Fuelle.  
Loza.  
Almirez.  
Platos.  
Cubiertos.  
Sartenes.  
Calderos.  
Asadores.  
Porcelanas.  
Parrilla.

En este campo es la loza, se entiende un juego, lo más valioso con 45 reales, además de los calderos. El material se especifica de hierro, porcelana o al uso de la tierra.

*Útiles de campo.*

Es en este terreno donde aparecen muy pocos animales concentrándose en el caballar y algún que otro buey. El caballo es el animal más valioso con un precio medio de 500 reales y como mínimo vale el doble que un buey y cuando este está preñado.

La variedad de este inventario, que se repite en la sucesión de Cartas de Dotes que se recogen en los legajos comprendidos entre el 54 y el 136

referidos a Aracena, nos hacen definir unos usos y mentalidades tal y como planteamos al inicio de la comunicación y que a modo de resumen sería.

– Formula de salvaguarda del patrimonio y sobre todo de los derechos de los hijos y esposa.

– Unión, no solo personal, sino de intereses familiares y sociales.

– Mecanismo de control de las familias, que se aseguran una participación en la gestión del nuevo matrimonio.

Dentro del estudio de la tipología de elementos encontrados en los inventarios, podemos entrever la vida cotidiana de estas clases medias del XVIII, que se resumen en pocos objetos de valor, concentrándose sus posesiones en elementos de ropa de vestir y de casa, junto a algunos muebles y elementos de cocina.

No nos olvidemos que es la mujer la dotada, aunque en algunos casos estos se presta a alguna trampa del marido o de su familia para eludir bienes, pero sí que se entiende que es, conforme a la mentalidad y usos de la época, lo que sería el ajuar de una clase bien y decente.

En una época en que existían cofradías de piedad, para dotar a mujeres pobres pero con honra, no podemos menospreciar el valor de esta documentación, para poder ver lo que es el horizonte de dignidad y de lo deseable de aquella sociedad; tanto en los papeles del varón como de la mujer y su aportación a la vida familiar.

## **BIBLIOGRAFÍA**

FLADRÍN, J.L.: Orígenes de la familia moderna. Barcelona, Crítica, 1979.

LEBRUN, F.: La vie conjugale sous l'Ancien Régime. París, A. Colin, 1975.

RODRÍGUEZ CANCHO, M.: La villa de Cáceres en el siglo XVIII. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1981.



RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: Las Cartas de Dote en Extremadura. Cáceres, Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada.

BURGO LÓPEZ, M. CONCEPCIÓN: Niveles sociales y relaciones matrimoniales en Santiago. Universidad de Santiago, 1993.

GIL MARÍN, C.: Las relaciones paterno-filiales en los libros de propagandística católica. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1984.

PÉREZ-EMBED WAMBA, J.: Aracena y su Sierra. Huelva, Diputación Provincial, 1995.

NÚÑEZ ROLDÁN, F.: En los confines del Reino. Sevilla. Universidad de Sevilla, 1987.

Archivo de Protocolos de Aracena. Legajos del 54 al 136.

Respuestas Generales libros 560, 561, 562 y 563.

Archivo municipal de Jabugo.

Archivo municipal de Almonaster la Real.